

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 2454 DE 2025

(Septiembre 01)

"Por medio del cual se realiza un encargo"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial de las que le confiere la Ordenanza 038 de 1993 y la Ordenanza No. 061 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que al doctor **HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.586.970 de Arauca, quien se desempeña en el cargo de Director, Código 050, Grado 06, del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, le fue autorizada comisión de servicios mediante la Resolución No. 2453 del 1 de septiembre de 2025, para el día 2 de septiembre del mismo año.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, regula la situación administrativa de **encargo**, estableciendo que: "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo.*"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargo. Encargar de las funciones del cargo de **Director, Código 050, Grado 06, de la Planta Global del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca**, al señor **MANUEL IVÁN RICO LARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.865.743

de Villavicencio, quien se desempeña como **Secretario General, Código 054, Grado 04**, el día 2 de septiembre de 2025, sin apartarse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los un (01) días del mes de septiembre de 2025.



HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS
Director ITTDAR

Revisó: Manuel Ivan Rico Lara
Secretario General ITTDAR
Proyectó y Digitó: Tania Rangel Pardo 
Profesional universitario de Talento Humano ITTDAR